AUTORIZA FONDOS CAJA CHICA PROYECTO SENDA PREVIENE " CONSTRUYENDO REDES PARA UN BARRIO AMIGABLE "

Vallenar, 16 de Marzo de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 1518

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 14 de fecha 12 de Marzo de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos por \$50.000.- a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario, para Caja Chica Proyecto Senda Previene "Construyendo Redes Para un Barrio Amigable" correspondiente al mes de Marzo de 2012.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-204-000-000 "Senda Previene"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GABREL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCTON

SECRETARIA

Secretaria Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario

- Dirección de Administración y Finanzas

Depto. Adquisiciones

- Dirección de Control

Arch. Of. de Partes

HHP/GGC/PPH/pph.-

HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS